Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 www.unsa.edu.ar

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS" 2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

RESOLUCION DNAT-2022-399 SALTA, 07 de abril de 2022 EXPEDIENTE Nº 10.633/2007

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Fausto Omar Cisterna – a través de la cual solicita un cambio de horario laboral – en su cargo de Director de Despacho General y Mesa de Entradas (transitorio) - categoría 2 - de ésta Facultad: y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta su pedido las necesidades de servicio del área, dado que se encuentra con dos cargos vacantes y un personal con licencia médica.

Que debido a la pandemia y la escasez de personal, varios sectores debieron adecuarse en horarios según necesidades, pero en la medida que se normalice el funcionamiento de la Universidad y se cubran los cargos vacantes, se recomienda a todas las áreas de la Facultad que deben prever de atención en ambos turnos.

Que por esta razón se autoriza un cambio de horario laboral en forma temporaria.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorícese un cambio temporal de horario laboral al Sr. FAUSTO OMAR CISTERNA - DNI Nº 17.441.595 - en su cargo de Director de Despacho General y Mesa de Entradas (transitorio) - categoría 2 - de ésta Facultad, a partir del mes de febrero de 2022 y hasta nueva Resolución, de Lunes a Viernes de 07:00 a 14:00 hs., por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Recuérdese al Sr. Cisterna que deberá actualizar su declaración jurada de cargos y actividades cada vez que modifique su situación de revista y/o horario de trabajo, de acuerdo a lo establecido por las Resoluciones 420/99-CS y 342/10-CS.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al Sr. Cisterna, Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas, Secretarias de esta Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-

teocorimayo

Dr. Juan Gonzalo Veizaga Saavedra Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Vírgilio Núñez Vicedecano

Facultad de Ciencias Naturales